

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.,

24 NOV. 2020.

Notificado por conducta concluyente los demandados, AURA ROCIO CARDOZO SUAREZ, DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS SAS respecto del MANDAMIENTO DE PAGO dictado en su contra el día 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, como quiera que la parte demandada requiere copias de la demanda, por secretaria, asígnese la cita y el termino de traslado para contestar y presentar excepciones, deberá empezar a contarse desde dicha fecha.

Se reconoce personería al Dr. CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ, como apoderado judicial de AURA ROCIO CARDOZO SUAREZ y DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.A.S, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Respecto de la solicitud, proveniente del Dr. ANDRES FELIPE CABALLERO CHAVES, por secretaria asignar cita para la toma de las copias solicitadas.

Notifíquese
EL Juez,

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO	
DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No. 84	25 NOV. 2020
Hoy	
El Srío.	
	
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA	